



**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGIA**  
**DIPLOMADO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO BASADO EN COMPETENCIAS**  
**SEGUNDO SEMESTRE 2017**  
**BARRANCABERMEJA**

**FACTORES QUE PREVALECEAN COMO DESENCADENANTES DEL SÍNDROME DE  
BURNOUT EN LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.**

**Autora: Kelly Mora Rivera**

**Doc. Edison Meza Peñaherrera**

**Enero de 2018**

## Tabla de contenido

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>1. Resumen</b>	<b>3</b>
<b>2. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>3. Materiales y métodos</b>	<b>5</b>
<b>3.1 Problema</b>	<b>5</b>
<b>3.2 Interrogantes de investigación</b>	<b>9</b>
<b>3.3 Objetivos</b>	<b>9</b>
<b>3.4 Cuadro de conceptualización de las variables</b>	<b>10</b>
<b>3.5 Hallazgos</b>	<b>11</b>
<b>4. Marco teórico</b>	<b>12</b>
<b>5. Bases legales</b>	<b>19</b>
<b>6. Discusión final</b>	<b>21</b>
<b>6.1 Análisis e interpretación de los hallazgos</b>	<b>21</b>
<b>7. Conclusiones</b>	<b>22</b>
<b>8. Recomendaciones</b>	<b>22</b>
<b>9. Bibliografía</b>	<b>23</b>

**Resumen**

En aras de llevar a cabo la constancia del conocimiento adquirido por medio del diplomado en gestión del talento humano basado en competencias, y a su vez en constancia del interés existente hacia la población profesional del sector de educación pública, se realizó el presente artículo investigativo. Este documento, centra su atención en la revisión documental para identificar los factores asociados al síndrome de burnout en los profesionales de la educación permitiendo el reconocimiento de agentes causales de la afectación de la salud mental, social y laboral del profesional que brinda sus servicios como educador.

Este artículo de revisión documental se presenta con base a la teoría de Mindfulness, cuyo enfoque humanista interviene con la plena realización de los diferentes ámbitos de la vida de un individuo, mientras de manera simultánea se relaciona con estrategias enfocadas a la relajación y liberación del estrés. Para el caso pertinente de la investigación, concibe al objeto referente hacia el oficio y la labor de los docentes en el ejercicio de su profesión.

**Palabras clave:** síndrome de burnout, síndrome de quemarse por el trabajo, profesional, educación pública.

## **Introducción**

La presente investigación se enmarca en el criterio de revisión documental, cuya significancia dentro del ámbito investigativo ha tomado auge en los últimos años. Siendo así, esta revisión documental, se centra en el análisis del síndrome de Burnout dentro de las dimensiones que comprenden el cansancio emocional, la falta de realización laboral, personal y su relación con las condiciones laborales a las que se encuentra sometido el gremio docente del sector público, con base en la revisión y análisis documental.

Los hallazgos que resulten de este estudio permitirán que se desplieguen abordajes amplios sobre interacciones entre la situación de los profesionales de la educación que han adquirido Síndrome de Burnout en el ejercicio de su profesión y los factores que prevalecen como desencadenantes del mismo síndrome; dando así, cumplimiento a aquellos objetivos establecidos en pro de dar respuesta a los interrogantes planteados. Ante ello, se tiene como objetivo general el identificar los factores asociados al síndrome de burnout en los profesionales de la educación, a través de una revisión documental.

Por ende y de acuerdo con el interés particular en establecer los factores que prevalecen como desencadenantes del síndrome de burnout en los profesionales de la educación para así sentar bases que brinden a otros estudios y entes pertinentes con el desarrollo de la labor profesional de docencia el optimizar la misma, permitiéndose esto por medio del análisis investigativo del síndrome de Burnout en la labor; tomando en consideración la incidencia del síndrome en el sector educativo desde la postura de investigaciones realizadas en otros países como España, México y Colombia.

## **Materiales y Métodos**

### **El problema:**

Dada la importancia de mantener un equilibrio a nivel laboral y dentro del entorno de relaciones interpersonales, se concibe el estudio de la relevancia que posee el síndrome de Burnout en los profesionales de la educación dentro del ejercicio de su profesión. Para ello, se toma en cuenta principalmente el concepto con el cual se llevará a cabo el desarrollo del presente artículo, siendo entendido este síndrome como una condición multidimensional de agotamiento emocional, despersonalización y disminución de la realización personal en el trabajo, que se da en ocupaciones con contacto directo y constante con gente (Maslach, 1981, citado por Forbes, 2011, p.1).

De acuerdo con los hallazgos más significativos Maslach y Jackson (1981) identificados por medio de la revisión documental y la observación a población conocida del sector público educativo en cuestión, se observa que dicha población cuenta con bajas condiciones de trabajo, siendo sometidos al estrés que implica el contrato permanente y temporal laboral, los niveles de irrespeto por parte de los estudiantes, las condiciones medianamente precarias que viven algunos colegios en cuanto a plantas físicas para la academia y la sobrepoblación por cada salón de clase, estos han sido factores determinantes y detonantes ante una alarma de gestión de riesgo dentro de los planteles educativos.

Igualmente, se ha identificado según Organización Mundial de la Salud (2014) gran variedad de situaciones que generan afectación física y emocional presente en factores como el estrés y el cansancio excesivo, siendo estos factores desencadenantes del síndrome de burnout en

la población laboral, creando así, una gama de manifestaciones que han podido ser clasificadas de acuerdo con la dependencia en la cual se labora.

Lo anterior la Organización Mundial de la Salud (2014) permite establecer una relación entre el síndrome de burnout y las condiciones de trabajo que vivencian los docentes del sector educativo público, siendo las bajas condiciones laborales las cuales suman mayor riesgo si no se lleva a cabo la debida prevención, diagnóstico, evaluación e intervención, dando como resultado un impacto negativo en la salud, desempeño y bienestar integral de este personal en la ejecución de su labor de enseñanza-aprendizaje.

En tanto se lleva a cabo el curso del análisis investigativo pertinente al caso de Síndrome de Burnout, se toma en cuenta la consideración conceptual brindada a través del tiempo en las diferentes investigaciones y las delimitaciones que se han extendido de acuerdo a lo presentado según la traducción del término en inglés de Burnout Syndrome, el cual, para este caso en particular parte desde las siguientes posturas:

(Gil-Monte, 2003, p. 4) quien expresa que este síndrome es traducido al español como “El síndrome de quemarse por el trabajo”, definiéndolo como una respuesta al estrés laboral crónico caracterizado por la tendencia de los profesionales a evaluar negativamente su habilidad para realizar el trabajo y para relacionarse con las personas a las que atienden, por la sensación de estar agotados a nivel emocional, por el desarrollo de sentimientos negativos, y de actitudes y conductas de cinismo hacia las personas destinatarias del trabajo, que son vistas de manera deshumanizada debido al endurecimiento afectivo del profesional. A su vez, Gil-Monte (2003), expresa que a raíz de una ausencia ante la claridad conceptual del Burnout syndrome en

el habla hispana, se encuentra una amplia gama de descripciones que intentan definir tal síndrome, considerando su propia clasificación en 3 grupos que permiten tener cierta claridad acerca de los intereses que han podido tener en cuenta los diferentes autores para posibilitar su entendimiento en español. Gil-Monte (2003) plantea en esta postura, que los 3 grupos anteriormente mencionados corresponden a

- a. Denominaciones basadas en la traducción literal del término original anglosajón Burnout,
- b. Denominaciones que toman como referencia el contenido semántico de la palabra y finalmente,
- c. Denominaciones basadas en la sinonimia con estrés laboral.

Con base a lo anterior se ocupa que dentro de las denominaciones basadas en la traducción literal del término original anglosajón Burnout, se encuentra concepciones tales como el sostenimiento de Burnout como síndrome, lo cual refiere la existencia de su naturaleza desde la integración por un conjunto de síntomas que requieren un debido análisis y diagnóstico, refiriéndose la necesidad de identificar y evaluar estos síntomas que componen la patología para así poder llegar a un diagnóstico adecuado para verificar si un trabajador sufre de tal síndrome. En tanto a las denominaciones que toman como referencia el contenido semántico de la palabra, el autor expone que este segundo tipo suele darse en revistas científicas, documentos dirigidos a profesionales de medicina y enfermería, y en menor cause en revistas relacionadas a la profesión de psicología; cabe mencionar que Gil-Monte (2003) no dice que este tipo de denominaciones sean desacertadas, por el contrario refiere que cuenta con consideraciones sintomáticas afines al

síndrome de quemarse por el trabajo, a pesar de eso el autor hace mención que cuando se habla de desgaste psicológico, desgaste profesional o desgaste ocupacional no siempre se alude al síndrome de quemarse por el trabajo.

Finalmente, respecto a las denominaciones basadas en la sinonimia con estrés laboral, el autor menciona que dentro de este grupo este síndrome es entendido como sinónimo de estrés laboral, manifestando que estas afirmaciones no son muy acertadas ya que el estrés laboral es un proceso comprendido por una amplia gama que no compete lo entendido dentro del síndrome de Burnout.

Por otra parte, en España según el artículo Estrés y Burnout en profesores citado por Moriana, J. y Herruzo, J. (2003), quienes en consecuencia de una exhaustiva revisión documental exponen que el síndrome de burnout es más renuente en población docente perteneciente al nivel de educación básica secundaria. Para llegar a esta conclusión, los autores generan la respectiva caracterización de factores de mayor interés o incidencia de acuerdo a lo que pudieron identificar, estos factores son respectivamente la edad, sexo, estado civil y relaciones familiares, nivel impartido y tipo de centro en el cual ejerce su labor (rural, urbana o suburbana).

Dada la postura de los autores a tener en cuenta, se evidencia la relevancia del estudio pertinente al presente artículo, esto principalmente por generar conocimientos amplios acerca de los requerimientos básicos presentes dentro del gremio docente, la identificación de los factores que generan la aparición de este síndrome y así, contar con las herramientas pertinentes para brindar a los profesionales un espacio de prevención de la adquisición del síndrome y a su



vez ostentar en la promoción del adecuado desempeño del rubro perteneciente a la Gestión del Talento Humano en la gama de prestación de servicios del estado.

### **Interrogantes de investigación**

¿Cuáles son los factores que prevalecen como desencadenantes del síndrome de Burnout en los profesionales de la Educación?

### **Objetivos**

#### **Objetivo General**

Revisar los avances en la literatura sobre el estudio de factores que prevalecen como desencadenantes del síndrome de burnout en los profesionales de la educación en el periodo 2017.

#### **Objetivos Específicos**

- Reconocer la situación de los profesionales de la Educación que han adquirido Síndrome de Burnout en el ejercicio de su profesión.
- Caracterizar estudios que abordan los factores que prevalecen como desencadenantes del síndrome de Burnout en los profesionales de la Educación.
- Identificar los factores asociados al síndrome burnout en los profesionales de la educación.

**Tabla 1***Cuadro de conceptualización de las Variables*

<b>Objetivo específico</b>	<b>Variable</b>	<b>Marco teórico referencial</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer la situación de los profesionales de la Educación que han adquirido Síndrome de Burnout en el ejercicio de su profesión.</li> </ul>	<p>La situación de los profesionales con síndrome de Burnout</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Síndrome de Burnout</li> <li>- Factores que lo causan</li> <li>- Consecuencias del Síndrome de Burnout</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterizar estudios que abordan los factores que prevalecen como desencadenantes del síndrome de Burnout en los profesionales de la Educación.</li> </ul>	<p>Los factores que prevalecen el desencadenamiento del Síndrome Burnout</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevalencia del Síndrome Burnout</li> <li>- Desencadenamiento del S de B.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los factores asociados al síndrome burnout en los</li> </ul>	<p>Desencadenamiento del S de Burnout</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desencadenamiento del S de B.</li> <li>- Consecuencias del S de</li> </ul>

profesionales de la educación.		Burnout
--------------------------------	--	---------

### Los Hallazgos

Dada la vaga y escasa información existente acerca del síndrome de Burnout en Colombia, se halla que éste se manifiesta más de lo que se pudiese esperar. De esto se percibe que frente a factores tan cotidianos como la responsabilidad, el contacto con relaciones interpersonales que sujeten niveles arduos de estrés y la incesante actuación de capacidades potenciales de producir lesiones o daños materiales y emocionales, los profesionales se exponen constantemente al encontrarse inmersos en un contexto de incrementos en el devenir de la razón existencial, edad, responsabilidades y factores ambientales que invaden el desarrollo de la labor como profesional y como persona.

Con relación a los aspectos referentes al síndrome de Burnout en Colombia, la Organización Mundial de la Salud (Citado en Universia Colombia, 2014), este síndrome es un mal que afecta comúnmente a los docentes en este país. Tratándose de una patología severa que está relacionada con el ámbito laboral y el estilo de vida que se lleva.

## **Marco Teórico**

### **Bases teóricas**

#### **Síndrome de Burnout**

De acuerdo con el interés principal del presente artículo, se establece la connotación con la cual se ha llevado a cabo el mismo desde el entendimiento del síndrome de Burnout en la perspectiva de Maslach (1981), citado por (Forbes, 2011, p.1) donde se entiende este síndrome como una condición multidimensional de agotamiento emocional, despersonalización y disminución de la realización personal en el trabajo, que se da en ocupaciones con contacto directo y constante con gente.

Dado lo anterior y bajo el entendimiento propio de la definición, se concibe que el síndrome de burnout es la entera disposición del estrés en la vida laboral, el cual comprende aspectos que influyen e infieren dentro del campo de desempeño del mismo, en su desarrollo interpersonal y en el desarrollo propio de la persona que se ve inmerso en tal momento o estado de salud dado por el cumplimiento de su profesión o de su responsabilidad en el campo de acción de la misma.

## **Factores que lo causan**

Gil-Monte (2003) en su artículo titulado *Burnout syndrome: ¿síndrome de quemarse por el trabajo, desgaste profesional, estrés laboral o enfermedad de Tomás?*, rescata que este síndrome se caracteriza por presentarse en los trabajadores a raíz de sentir que están agotados a nivel emocional, por el desarrollo de sentimientos negativos y a su vez de actitudes y conductas de cinismo.

De igual forma, el síndrome de quemarse por el trabajo se define como una respuesta al estrés laboral crónico (...) que son vistas de manera deshumanizada debido al endurecimiento afectivo del profesional. Este síndrome no debe identificarse con estrés psicológico, sino que debe ser entendido como una respuesta a fuentes de estrés crónico (estresores) que se originan en la relación profesional-cliente, y en la relación profesional-organización entiendo que éste viene siendo un factor causal del mismo. (Gil-monte, 2003, p.183). Revista de psicología del trabajo y de las organizaciones.

Por otra parte Angulo, Bayona y Esparza (2014) por medio de su investigación realizada con base a los resultados obtenidos de una prueba poblacional de 149 personas pertenecientes a una empresa de mensajería del oriente Colombiano y con relación a las variables organizacionales evidenciadas, se encontró que existe una correlación estadísticamente significativa entre el número de horas laborales por semana y nivel de estrés, a diferencia de las variables de nivel jerárquico y sede de trabajo en las que no se halló dicha correlación; entendiéndose estas horas laborales extenuantes en conjunto con el estrés, como factores determinantes para generar en los trabajadores el síndrome de Burnout.

Con base a las posturas anteriores, se halla correlación entre los aspectos de sobreesfuerzo laboral y el estrés conllevándolos como causales encontrados para que se genere el síndrome de Burnout en profesionales que ejercen su labor.

### **Consecuencias del Síndrome**

En consideración y con respecto a la postura investigativa propuesta por Angulo, Bayona y Esparza (2014), algunas de las repercusiones que presenta el síndrome de Burnout es que, a pesar de la presencia del estrés laboral en ellos se encontraba a niveles moderados, los participantes de su investigación mostraron presencia de síntomas fisiológicos, siendo éstos principalmente asociados con problemas gastrointestinales sin hallarse diferencias en función del género, ni del estado civil.

### **Prevalencia del Síndrome**

Es importante resaltar que se encuentran escasos estudios en el departamento acerca de estrés laboral, considerándose de cierto modo casi la inexistencia de los mismos, esto es sostenido por Angulo, Bayona y Esparza (2014), quienes a su vez resaltan las posturas de la Pontificia Universidad Javeriana & Subcentro de Seguridad Social y Riesgos Profesionales (2010), con relación a los factores de estrés que pueden evaluarse en distintas dimensiones: conductuales, cognitivas, emocionales y sociales, al igual en relación con variables sociodemográficas (Schaufeli, 1999).

Lo anterior resulta renuientemente preocupante debido a la alta prevalencia de este fenómeno a nivel mundial mientras se lleva a cabo la necesidad de dar cumplimiento a la nueva normatividad laboral colombiana, esto en el ámbito de salud ocupacional y riesgos laborales. Dado esto se sugiere realizar continuación con propuestas de investigación e investigación en propiedad, acerca de la prevalencia y representación del síndrome de Burnout en tanto al mismo refiera dentro del curso laboral profesional.

En tal sentido, la evaluación de los síntomas asociados con el estrés laboral en nuestro contexto constituye un valioso aporte, además si se considera la tendencia de la investigación en nuestro país de orientarse al estudio del tema en el sector de la salud, sin abordar otros sectores como el de servicios.

### **Desencadenamiento del Síndrome de Burnout**

Janaima (citado por Rodríguez (2009), como se citó en Gómez, 2011) considera que los desencadenamientos irán ligados como “elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo”.

Dada la magnitud que comprende lo anterior, y la consideración contextual que posee el desempeñarse en la labor de los profesionales, centrando la atención en la labor docente los factores de riesgo y desencadenamientos se perciben como amenaza constante debido a que se concibe un nivel relacional cotidiano frente a la interacción del individuo con el medio laboral.

## **Consecuencias del Síndrome de Burnout**

Cabe resaltar que de acuerdo a consideraciones presentes en estudios revisados y analizados, se evidencia que el síndrome de Burnout presenta consecuencias físicas, emocionales, cognoscitivas y conductuales, lo cual se sustenta en la postura de Rodríguez (citado en Angulo, Bayona y Esparza, 2014) en donde se sostiene que estas consecuencias permean la posibilidad de desencadenar enfermedades incapacitantes en el individuo, afectando los procesos de trabajo y calidad de servicios brindados en una institución. De igual modo, el anterior autor presenta que la sobre exposición a aquellos factores que resultan estresantes para las personas, ocasiona una alteración considerable frente a las estrategias de afrontamiento y adaptación, repercutiendo en la salud física, psicológica y emocional de la persona.

Teniendo en cuenta la pertinencia de los datos halados, este trabajo de investigación se lleva a cabo con base a la teoría de Mindfulness, cuyo enfoque humanista interviene con la plena realización de los diferentes ámbitos de la vida de un individuo, mientras de manera simultánea se relaciona con estrategias enfocadas a la relajación y liberación del estrés. Para el caso pertinente de la investigación, concibe al objeto referente hacia el oficio y la labor de los docentes en el ejercicio de su profesión.

Como proceso psicológico, mindfulness, supone focalizar nuestra atención en lo que estamos haciendo o sintiendo, para ser conscientes del devenir de nuestro organismo y conductas. O, simplemente, dedicar unos minutos diarios a percibir nuestro organismo, sin expectativa alguna; solo, para tomar consciencia de lo que nos está pasando, más allá de nuestras



actividades o planes, y escuchar al cuerpo para ver con claridad y ser ‘plenamente conscientes’ (Moñivas, García-Diex, & García-De-Silva, 2012, pág. 84).

Mindfulness como método para sosegar la mente se compone de distintas técnicas; éstas, están diseñadas para retrotraer la mente de sus teorías y preocupaciones, desde la actitud abstracta, hacia la situación concreta “el aquí y el ahora” de la propia experiencia de la persona. Algunas de estas técnicas son el/la: a) respiración consciente, es la técnica de Mindfulness más fácil y común -el desafío es encontrar momentos para hacerlo en el ajetreo de la vida diaria-; b) escaneo corporal -body scan-; c) caminar conscientemente, siendo ‘conscientes’ del movimiento de los pies y de la respiración; d) el hacer con ‘atención plena’ cualquier actividad de la vida diaria: comer, beber, estudiar, conducir, trabajar, cuidar a los hijos, hablar con la pareja y, hasta discutir (si discutiésemos con ‘conciencia plena’ no habría violencia de género, ya que controlaríamos la implementación de nuestras emociones en nuestro sistema motor) (Moñivas, García-Diex, & García-De-Silva, 2012, pág. 86).

Basados en la teoría anteriormente mencionada, se tiene en cuenta que ésta se centra en el diario vivir de la persona y en el análisis de los diferentes ámbitos que en ella repercute. Por lo tanto, permite discriminar el foco de atención hacia el ámbito laboral, particularizando el interés existente y evitando a su vez, ahondar en los demás aspectos de la vida de las personas en cuestión. De igual modo, es importante el abordaje desde el enfoque humanista, ya que el estrés laboral se encuentra ligado a factores personales del trabajador; siendo así este documento poseedor de aspectos subjetivos frente a la forma como se debería actuar en consistencia y articulación con la técnica de mindfulness, ajustando cada demanda que generen los docentes o profesionales de la educación en el debido curso de la investigación.

Para el correcto desarrollo del documento se debe tener en cuenta que existen factores tanto internos como externos, por lo cual es importante dar uso a la teoría del mindfulness desde el sustento de la influencia en el estrés laboral y a su vez, en aquellos aspectos que pueden ser controlados como en aquellos que no. Esto es de gran relevancia dado que se deben caracterizar los factores que prevalecen como desencadenantes del síndrome de Burnout en los profesionales de la Educación, con el fin de mitigar los cuales puedan salirse de control, clasificando igualmente las competencias de los profesionales en las que pueden aplicar dichas técnicas teóricas; independiente del caso que sea, se deben generar estrategias y programas laborales que abarquen las diversas problemáticas que afectan no sólo la dinámica laboral del empleado, sino que simultáneamente interviene con la educación y la calidad con la que se imparten los conocimientos y se lleva a cabo el desempeño en su trabajo.

### **Bases legales**

En pro de verificar la legalidad y la responsabilidad del estrés en el trabajo, se llevó a cabo la revisión y análisis de un artículo de reflexión en particular, por medio del cual, se identifica la incidencia de la Legislación colombiana para garantizar el bienestar de los profesionales.

De acuerdo a lo descrito por Salazar (2011), la enfermedad nace en Colombia en 1950 con los artículos 200 y 201 del código sustantivo de Trabajo, por medio de los cuales se estableció inicialmente una tabla con 18 patologías de origen profesional. En este trabajo se representa a su vez, la incidencia del decreto 614 de 1984, el decreto 778 de 1987(8), la resolución 1016 de 1989; los decretos 1832 de 1994(9), 2566 de 2009(10), 778 de 1987 del 5 de mayo de 1987; finalmente se encuentra la Ley 100 de 1993 en sus artículo 208 (11); por medio de estos sistemas de regulación legal, se concibe el reconocimiento de diversas patologías que toman su origen en la sobrecarga de estrés laboral presentada por el ejercicio de su profesión.

Por consiguiente, a continuación, se realizará una breve descripción en consecución con la finalidad de sentar bases que expliquen y soporten los objetivos propuestos en el presente artículo.

#### **Decreto 614 de 1984**

Determinó que uno de los objetos de la salud ocupacional es proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos y otros derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.

**Decreto 778 de 1987(8)**

Se llevó a cabo la modificación de la tabla de las enfermedades profesionales y pasaron de 18 diagnósticos a 40.

**Resolución 1016 de 1989**

En el Artículo 10 estableció los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, en el numeral 12 estableció que se debían diseñar y ejecutar programas para la prevención y control de enfermedades generadas por los riesgos psicosociales, lo cual dio origen a la Resolución 2646 de 2008.

**Decreto 2566 de 2009(10)**

Este decreto actualmente se encuentra vigente para establecer que una enfermedad deba ser calificada como Enfermedad profesional (EP). Trabajos con técnicas de producciones en masa, repetitivas o monótonas o combinadas con ritmo o control impuesto por la máquina. Trabajos por turnos, nocturno y trabajos con estresantes físicos con efectos psicosociales, que produzcan estados de ansiedad y depresión, infarto del miocardio y otras urgencias cardiovasculares, hipertensión arterial, enfermedad ácido péptica severa o colon irritable.

### **Ley 100 de 1993 en su artículo 208 (11)**

Con base a esta ley se es tomada en cuenta la atención de los accidentes de trabajo y la enfermedad profesional. La prestación de los servicios de salud derivados de enfermedad profesional y accidente de trabajo deberá ser organizada por la Entidad Promotora de Salud. Estos servicios se financiarán con cargo a la cotización del régimen de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, que se define en el Libro Tercero de la presente Ley.

### **Discusión final**

#### **Análisis e interpretación de los hallazgos**

En concordancia con los hallazgos encontrados a lo largo de la revisión documental, se observa la presencia de factores ambientales, sociales y de incidencia emocional que prevalecen permeando que estas bajas condiciones laborales se desencadenen por medio de sometimiento a niveles de estrés e irrespeto dentro de los planteles institucionales.

Identificándose una gran variedad de elementos como factor de manifestaciones clasificadas dentro de las dependencias propias en la cual se labora. Esto permite realizar un vínculo entre las condiciones de trabajo, la voluntad emocional de los profesionales y las vivencias diarias de los docentes del sector educativo público, entendiendo que para su prevención se concibe la necesidad del uso de las condiciones propias del mindfulness en pro de la prevención, diagnóstico, evaluación e intervención oportuna.

## **Conclusiones**

El presente artículo demuestra que en Colombia es frecuente la presencia del síndrome de Burnout en la población profesional, de esto y centrando la atención en el municipio de Barrancabermeja es pertinente mencionar que la población profesional en labor de la docencia, no está exenta de padecer o simplemente de enfrentarse con los síntomas desencadenantes del mismo.

A su vez y convalidando el orden legislativo que rige el ejercicio profesional, se plantea que existe un reconocimiento del síndrome y la necesidad de la implementación del mindfulness dentro de las instituciones en las cuales se lleva a cabo el desempeño de su labor.

## **Recomendaciones**

En aras de proporcionar beneficios en todos los ámbitos laborales, se considera pertinente y necesario ampliar el estudio e investigación de factores que generen perjuicios en la salud y el bienestar integral de los profesionales de la educación.

Igualmente, se recomienda el adecuado manejo e implementación del mindfulness en los planteles regentes ante el ejercicio, desarrollo y pertinencia de la labor profesional.

## Bibliografía

- Angulo, R., Bayona, J. y Esparza, M. (2014). Estrés laboral en el sector servicios. *Revista Le Bret* (6). Bucaramanga, Colombia: Universidad Santo Tomás. Pp. 351-366. ISSN 2145-5996.
- Aldrete, M., González, J., y Preciado, M. (2008). Factores psicosociales laborales y el Síndrome de Burnout en docentes de enseñanza media básica (secundaria) de la zona metropolitana de Guadalajara, México. *Revista Chilena de Salud Pública*, 12(1), p. 18-25.
- Arias, W. y Jiménez, N. (2013). *Síndrome de burnout en docentes de Educación Básica Regular de Arequipa*. Recuperado en: [https:// www.dialnet.unirioja.es](https://www.dialnet.unirioja.es)
- Díaz, F., López, A. y Varela, M. T. (2012). *Factores asociados al síndrome de burnout en docentes de colegios de la ciudad de Cali*. Colombia. Recuperado en: <http://www.redalyc.org>
- Forbes, R. (2011). *Síndrome de Burnout: síntomas, causas y medidas de atención en la empresa*. Costa Rica. Recuperado en: <http://www.cegesti.org>
- Figueiredo-Ferraz, H; Gil-Monte, P; Grau-Alberola, E. (2009). Prevalencia del síndrome de quemarse por el trabajo (Burnout) en una muestra de maestros portugueses. *Revista Universidade Luterana do Brasil Canoas*. Recuperado en: <http://www.redalyc.org>

- Gil-Monte, P. (2003). Burnout syndrome: ¿síndrome de quemarse por el trabajo, desgaste profesional, estrés laboral o enfermedad de Tomás?. Madrid, España. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*. Vol. 19, núm. 2, 2003, pp. 181-197.
- Gómez, R., Guerrero, E. y González-Rico, P. (2014). *Síndrome de burnout docente fuentes de estrés y actitudes cognitivas disfuncionales*. Valencia. Recuperado en:  
<https://www.uv.es>
- Marín, H., & Paredes, M. (2002). *Estudio del Síndrome de Burnout o desgaste profesional en los profesores de la Universidad de los Andes*. Colombia. Recuperado en:  
<http://www.redalyc.org>
- Maslach, C. y Jackson, S.E. (1981). La medida del desgaste experimentado. *Revista del comportamiento ocupacional*. Vol. 2.99-113.
- Maslach, C., & Jackson, S. E. (1986). *Comprendiendo el burnout*. Berkeley, California.  
Recuperado en: <https://www.researchgate.net>
- Maslach, C., Schaufeli, W. B., & Leiter, M. P. (2001). Job burnout. *Annual Review Psychology*. Vol.52, 397-422
- Moriana, J. y Herruzo, J. (2003). *Estrés y Burnout en profesores*. España. Recuperado en:  
<http://www.redalyc.org>



Salazar, C. (2011). *Aspectos normativos en la legislación colombiana para la determinación como enfermedad profesional del estrés laboral*. Colombia. Recuperado en:

<https://www.alldatasheet.com>

Quiceno, J. y Vinaccia, S. (2007). Burnout síndrome de quemarse en el trabajo (SQT).

Colombia. *Revista Acta Colombiana de Psicología*. Vol. 10 (2:117-125).

Unda, S., Sandoval, J., y Gil-Monte, P. (2007). Prevalencia del Síndrome de Quemarse por el

Trabajo (SQT) (burnout) en maestros mexicanos. México. *Revista cuatrimestral del colegio oficial de psicología*.

Universia Colombia (2014). *Muchos docentes en Colombia padecen el síndrome de Burnout*.

Colombia. Recuperado en: <http://www.noticias.universia.net.co>